

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6322.

Subscripcion en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

DOMINGO 10 DE SETIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 7 inserta el siguiente resumen de los telegramas recibidos por el gobierno referentes al viaje del rey:

«Retrasado el servicio telegráfico por causa del temporal, no se recibieron anteayer á tiempo las noticias del día referentes á la estancia de S. M. en Valencia.

Los despachos llegados ayer dicen que anteayer, desde las seis á las doce de la mañana, se ocupó S. M. el rey en visitar todos los cuarteles de la guarnición, visitando los cuarteles y el hospital militar.

Por la tarde, y despues de haber recibido á muchos ayuntamientos de la provincia y otras corporaciones, visitó la gran fábrica de curtidos, situada entre los muros de la ciudad, y la cárcel. Tanto por parte de los obreros como de los presos, entre los cuales ha estado solo S. M. algunos momentos dirigiéndoles palabras de consuelo y esperanza, ha recibido inequívocas pruebas de respeto y gratitud.

Despues de la comida estuvo en el local que ocupa la sociedad cooperativa de artesanos, y examinó los importantes trabajos que esta digna asociación está llevando á cabo para la enseñanza de los obreros. El presidente Sr. Puig dirigió la palabra al rey en nombre de la sociedad, cuyos miembros le saludaron con repetidos vivas. Gran número de familias del pueblo llenaban el edificio, y terminada la visita de S. M. quisieron tributarle una cariñosa prueba de entusiasmo acompañándole hasta el teatro con hachones encendidos.

El recibimiento que el público valenciano hizo al rey en el teatro no desmereció en nada del que por todas partes le hace este pueblo.

Ayer ha visitado S. M. el presidio correccional, la fábrica de tabacos y la universidad.

Por decreto espedido el 1.º del actual por el ministerio de la Guerra se concede indulto á los jefes, oficiales y tropa del ejército que sin la competente licencia hubiesen contraído matrimonio con anterioridad á la citada fecha, quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residieren en la Península, seis los de las Antillas y ocho los de Filipinas; optando sus familias á los beneficios que por el reglamento del Monte pío militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido tanto en ellas como en sus maridos al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento.

Nos el Doctor D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Córdoba, Caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica etc., etc., y el Dean Cabildo de la Sta. Iglesia de la misma.

Hacemos saber: que en ella está vacante la Canongía Doctoral por fallecimiento del Licenciado D. Joaquin Ramirez y Gallardo, su último poseedor. Y perteneciéndonos la provision, previo concurso, de la espresada Canongía, segun Breves Apostólicos, y último Concordato, habrá de recaer el nombramiento en persona graduada de Doctor ó Licenciado en ambos ó uno de los Derechos en Universidad aprobada de estos Reinos, ó en la de Bolognia, siendo colegial del de los Españoles, ó en cualquier Seminario de los autorizados, que sea presbítero ó pueda serlo *intra annum*, sin ningún impedimento canónico, debiendo además sujetarse á las condiciones siguientes:

Si tuviese algun oficio, cuya obligacion sea incompatible con la de dicho Canonicato, lo ha de renunciar y dejar vacante, luego que fuere provisto y antes de ser admitido á la residencia; y si habiendo sido electo ó estando en posesion, se le diera algun oficio de administracion de justicia, no lo ha de aceptar sin licencia del Cabildo, y caso de admitirlo, vacará por el mismo hecho el Canonicato y se proveerá de nuevo. Tambien quedará obligado, además de cumplir todas las cargas que por derecho y Estatutos de esta Santa Iglesia están anejas á dicho Canonicato, á defender por sí mismo á el Cabildo en todos los pleitos y negocios judiciales y extrajudiciales, relativos á sus derechos, acciones, obras pias y patronatos, á evacuar cuantos informes el Cabildo le pida sobre cualquier asunto, y si por ausencia, enfermedad, ó alguna otra causa no pudiera hacerlo personalmente, será de su cuenta satisfacer los honorarios al Letrado que el Cabildo nombrare en sustitucion suya, y á desempeñar gratuitamente en el Seminario Conciliar de esta ciudad una de las cátedras de Derecho Canónico ó de disciplina eclesiástica á voluntad del Prelado. Y habiendo dado pruebas de suficiencia en sus actos y ejercicios, que serán una hora de leccion sobre el punto que eligiere de los tres que le tocaren por suerte en el libro de los Decretales de nuestro Santísimo Padre Gregorio IX de fealix recordacion, y otra de responder á los argumentos que por dos de los co-positores le fueren puestos, que le han de argüir media hora cada uno, haciéndolo él á su vez por igual tiempo, y determinar el pleito que se le señalare, proponiendo el hecho de él, y ponderando las razones de derecho

que asistieren á una y otra parte, concluyendo con dar su parecer y sentencia, todo con puntos de veinticuatro horas: y concluidos los ejercicios espuestos, se hará la eleccion del que parezca mas digno y conveniente para el servicio de Dios nuestro Señor y bien de esta Santa Iglesia.

Por tanto, aquellos en quienes concurren estas circunstancias y se quieran oponer, parezcan por sí ó por sus Procuradores ante el infrascrito Notario Secretario, con los títulos de sus grados y órdenes, testimoniales de sus respectivos Diocesanos, relaciones de sus méritos y servicios y partida de bautismo en debida forma, dentro del término de cuarenta dias, contados desde hoy hasta el diez y siete de Octubre próximo. Pasado este plazo, los que se hubiesen presentado á la oposicion, harán sucesivamente los actos en los dias y segun el orden que se determine. En testimonio de lo cual damos el presente en Córdoba en nuestro Cabildo á siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Dr. Francisco de Astorga, Dean.—Lic. Manuel de Elias Paiba, Canónigo.—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia, Rafael de Viguera, Notario Secretario.

Edicto para la provision de la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia de Córdoba, con término de cuarenta dias contados desde el 7 de Setiembre hasta el 17 de Octubre de 1871.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España de 7 copiamos las noticias siguientes:

El ministro plenipotenciario de España en Tánger ha hecho presente con fecha 24 de agosto último, por conducto de los gobernadores militares de Melilla, el Peñon, Alhucemas y Chafarinas, á los capitanes y patronos españoles que se dedican á comerciar por la costa del Riff

Que el sultan de Marruecos tiene cerrada al comercio toda la costa del Riff, y que por consiguiente cualquier buque español que en dicha costa cargue ó descargue mercancías infringe las leyes marroquíes y se espone á ser rechazado por la fuerza;

Que de las consecuencias de violaciones de las leyes de Marruecos no es responsable el sultan, el cual no está obligado á indemnizar los daños y perjuicios que á los buques españoles se originen de este tráfico ilegal con tribus bárbaras;

Que en tal concepto los buques españoles que comuniquen con la costa del

Riff para hacer contrabando van por su cuenta y riesgo;

Y que la legacion de España obtuvo en 1866 el establecimiento de una aduana en la frontera de Melilla, á fin de que por aquel punto español se puedan extraer todos los productos de las ricas provincias del Riff, é importar las mercancías que para su consumo necesitan aquellas kabilas, y que por tanto á Melilla deben dirigirse los que desean comerciar con los rifeños, y así no se espondrán á los peligros del contrabando por la costa cerrada al tráfico.

—Dícese que en Madrid se trabaja para fundar una sociedad de propaganda anti-internacionalista.

—El casino monárquico de Zaragoza ha acordado pedir gracia de indulto para D. Juan Romero y Padules, contra el cual se sigue causa en uno de aquellos juzgados como autor de una hoja contra el rey.

—Anuncia un colega que entre las economías proyectadas en el ministerio de Gracia y Justicia figuran la supresion de 6000 duros que el Estado paga anualmente al nuncio de Su Santidad, y de 18000 duros que se aban en el ministerio de Letran, de

te complacido, dando las gracias al ilustre y elocuente rector.

Invitado S. M. por la noche para asistir al teatro del Circo, al Principal y á otro nuevamente establecido, concurren á ellos, recibiendo pruebas del entusiasmo con que es aclamado en Valencia desde el momento de su entrada.

A las doce de la noche se retiró S. M. á palacio, á cuya hora empezó una serenata con música y canciones populares, interrumpidas constantemente por vítores de la concurrencia que llenaba la plaza.

Esta mañana, acompañado de dos ayudantes de órdenes, ha recorrido á pie muchas de las calles de esta ciudad, y como siempre ha sido seguido por el pueblo.

—Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«Valencia (12 y 15.)

En este momento acaba de salir para Castellon el tren real que conduce á S. M. La inmensa concurrencia que estaba agolpada en las calles del tránsito hasta la estacion, aclamaba á S. M. con entusiasmo indescriptible, y desde los balcones arrojaban flores, palomas y ramos. Antes de entrar en la estacion se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

En esta tarde se ha oido el entusiasmo que se ha oido en las personas del soberano y en las personas del pueblo.

— 258 —

—Levantad, caballero, á vuestra esposa, que se obstina en permanecer arrodillada á mis pies.

Héctor prorumpió en un grito de júbilo. Berta, estremecida por la emoción, se arrojó con ahínco en brazos de Mme. de Mauséjour.

Despues de este primer prolongado abrazo, volvióse rebotando alegría hacia Héctor, y le dijo:

—Ya ves que tenía razon al querer venir aquí.

CAPITULO X.

Volvamos á Mauséjour.

En la mañana que siguió á aquella noche tan fecunda en extraños y dramáticos acontecimientos, lord Helmuth exhaló su postrer suspiro acusando explícitamente á Héctor de Mauséjour.

Solo dos personas habían asistido á la confesion suprema del moribundo: el juez y el doctor Rousselle.

— 259 —

Todos los habitantes de Maison-neuve habían permanecido fuera del aposento mortuario, y ninguno de ellos, ni siquiera Juana la landesa, había oido á lord Helmuth exhalar, á la manera de un soplo final, el nombre de su enemigo.

El juez enviado por el tribunal de Orleans al teatro del crimen era un joven dotado de sangre fria y enérgico carácter.

Orleanés de nacimiento, conocia perfectamente el país y sabia cuánta era la consideracion secular de que gozaba el apellido Mauséjour, tan bizarra y noblemente llevado por diez generaciones.

Muerto ya lord Helmuth, quedó solo con el doctor, á quien dijo:

—Caballero, tened á bien escucharme un momento.

—¡Hablad! respondió el doctor.

El juez se dirigió á la puerta y la cerró.

La justicia inspira tan respetuoso terror, especialmente en los campos,

— 262 —

ha equivocado, ó M. de Mauséjour es culpable. En el primer caso es inútil que se pronuncie siquiera el apellido de una familia ilustre y respetada.

—Soy de vuestra opinion, dijo friamente el doctor.

—En el segundo caso, M. de Mauséjour pertenece á la justicia, y nadie debe intentar sustraerlo á su accion.

El doctor inclinó la cabeza.

—Debo, caballero, cumplir mi deber, y á no darme la palabra, que os pido, de volver á visitar vuestros enfermos, de no pasar por Mauséjour ni por otro lugar en donde podais dar un aviso al acusado, me veré en la triste necesidad de reteneros aquí hasta despues del interrogatorio del mendigo Maubert.

—Sois juez, caballero, y yo soy médico, vuestro deber es perseguir, el mio es salvar. Os confesaré, pues, con toda ingenuidad, que si me hubiérais dejado marcharme pura y

— 255 —

—¡Madre mía! dijo Héctor, ahogada su voz por los sollozos.

—Mme. de Mauséjour se avergonzó de haber proferido tan iracundas palabras, y alargó la mano á su hijo, repitiendo:

—Levantaos, señorita.

—No, señora, replicó Berta con un tono en que la incertidumbre competía con la firmeza: no me levantaré hasta que hayais oido toda mi confesion.

—Hablad, dijo la baronesa, que de nuevo empezaba á ceder á un imperioso ascendiente y una inexplicable fascinacion.

—Señora, esta historia no es nueva, pues se ha repetido ya muchas veces: dos familias se aborrecen y huyen una de la otra, y esta animosidad dura años y á veces siglos enteros. Pero hay en esas familias hijos que desean verse y encontrarse con frecuencia; cuando sus padres se huyen recíprocamente, ellos se buscan; y mientras aque-

relativamente al asunto de la fusion borbónica, asunto de que, dicho sea de paso, no tenemos datos exactos, copiamos los siguientes párrafos de un artículo publicado por el Diario español: «A juzgar por las noticias que recibimos y que confirman las correspondencias mas ó menos explícitas que publican ciertos periódicos, es un hecho ya realizado, gracias á la eficaz iniciativa y poderosa intervencion de doña Maria Cristina, la avenencia de la reina destronada con sus hermanas los señores duques de Montpensier. Per grande que fuesen los resentimientos que entre ellos existieran, por poderosas las causas en que se fundaran, la dura ley de la necesidad y los consejos y súplicas eficaces de sus amigos les han obligado á dar ese paso, que juzgan muy fecundo en beneficiosos resultados para su causa, desanzando la base de esta conciliacion en el casamiento del joven D. Alfonso con una de las hijas del señor duque y en la regencia de este durante la menor edad de aquel. Despues de comunicar estas noticias, añade la carta á que nos referimos: «Hecha la conciliacion, confundidos en una misma fila los partidarios de a una y de la otra rama, parece que se ha convenido por ese partido en obrar enérgicamente, en no dejar que el tiempo y los acontecimientos hagan echar raíces al trono y á la legalidad levantados por la revolucion. Como decia uno de los asistentes al gran conciliábulo que ha tenido lugar, aprovechar hoy el tiempo es renunciar para siempre al triunfo de la causa de la verdadera legitimidad. Ahora, pues, ó nunca. Y de tal manera esta es la opinion que ha prevalecido, que inmediatamente, por el mismo conciliábulo, se han nombrado á los señores duques de Montpensier y de Orleans, como agentes para la restauracion que queda en disposicion de emprenderse en la mañana. se

do el secreto son á estas le nocen.» Dice el Tiempo: «Hemos recibido una interesante carta de Lisboa cuyo texto nos abtenemos de publicar por la manera que está escrito, y por la gravedad de su contenido y la trascendencia de sus revelaciones. En ella se nos dice que la mision que el principe Humbert ha llevado á Portugal ha tenido el mismo desgraciado éxito que la que trajo á España, á pesar de que allí lo mismo que aquí se propuso explotar los lazos de familia que le ligan á ambas naciones.» «Las bases constitutivas del ateneo Antisocialista, formado en la Coruña, abrazan tres puntos esenciales, que son: combatir el socialismo y comunismo por medio de las ideas liberales, fundar escuelas populares y establecer cajas de ahorros para los obreros. Son admitidos los hombres de todos los partidos, con tal que admitan el pensamiento primordial que es la base del ateneo. «El pensamiento es bueno, dice hoy uno de nuestros colegas, pero incom-

pleto. Algo mas se necesita para obtener resultados eficaces.» —Las Novedades dice que aun están en la cárcel los periodistas Sres. Rodríguez Sanchez y Rodríguez Piedra, habiendo salido en libertad los demás á causa de la amnistia. —Parece que ha sido nombrado embajador de Méjico en Madrid el general Mercier.

ESTRANJERAS.

Quedan presos en las diversas cárceles de Paris por causa de complicidad con la Commune, 584 hombres y 142 mujeres. La Union de Paris dice que el 15 de setiembre será preconizado en Roma el nuevo arzobispo de Paris.

El diario de Paris L'Avenir liberal dice que los amigos del Sr. Thiers creen que el presidente de la república dará en breve un mando militar importante al duque de Aumale.

Lisboa, 6 (9 y 45 noche).— Los pedidos para la suscripcion al empréstito español han ascendido á 80 millones de reales en Lisboa y á 45 millones en O'Porto. Esta mañana ha entrado en el Tajo la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Esperase la de la Mancha. Una gran catástrofe ha ocurrido en el ferro-carril del Norte en Francia, en Seclin, cerca de Lille. El tren expres de Paris chocó con un tren ómnibus que venia de Douai. Tres coches fueron destrozados. Gran número de viajeros fueron quemados por el vapor y el agua hirviendo. Los muertos dos.

Canto la imagen que en blandes sueños grata nos brinda su sonreír y leve cruza campos risueños envuelta en nubes de oro y zafir. Canto ese impulso noble que al alma rinde á su imperio fascinador; aura serena, brisa de calma, cielo sin nubes... canto el amor. ¡Amor! lágrima pura que el ángel atesora; iris de la ventura; serena y clara aurora de plácido fulgor; perfume misterioso

que encantos mil exhala; acento melodioso que mágico resbala del trono del Señor. Reflejo de una gloria que el corazon anhela; quizá vaga memoria que entre las flores vuela del codiciado Eden; sonrisa del querube y del desierto palma; aura que en blanda nube un eco eleva al alma de indefinible bien. ¡Amor! rayo divino que al corazon inspira; furo que cristalino entre las sombras gira iluminando el mar; apetecido puerto; hermosa luz suave; dulcísimo concierto que bosque, brisa y ave modulan sin cesar. Anhelo noble y santo que nuestro pecho inflama; notas, de puro canto que el arpa fiel derrama de tierno trovador; imagen que convida con una dicha pura, reflejo en esta vida de la eternal ventura... eso es «el amor.» Vosotros que sentis en vuestros pechos de ese amor los encantos seductores, unidas vuestras almas con estrechos puros lazos de flores; Vosotros que la mágica esperanza que tanto os halagó mirais cumplida, sol de ventura que sereno lanza su hermosa luz querida; Vosotros que en su nido palacio raris de la ilusion la imagen bella, no se vé tranquila en el espacio misteriosa estrella; Vosotros que sentis pasar las horas en las horas de gozes y ventura; que en el mismo amor fulgura.

que ninguno de los que se hallaban fuera se atrevió á protestar. El juez se acercó luego al doctor, y le dijo: —¿Habeis oido las últimas palabras de lord Helmuth? —Si. —Ha acusado á un hombre á quien nadie quizá se atreveria á acusar. —Así lo creo, replicó el doctor. —Harto comprendéis, caballero, prosiguió el juez, la gravedad de esa declaracion in extremis. El doctor calló. —No obstante, no obraré antes de haber interrogado al hombre nombrado por lord Helmuth. —¿El mendigo Maubert? —Si. —Obrareis con cordura, dijo el doctor, iluminado por un rayo de esperanza. Si Héctor fuese culpable, se decia á si mismo, hubiera seguramente huido á la Motthe-Beuvron, donde hay una estacion de ferro-carril, y

Gozad en calma de la dicha ardiente que en vuestros ojos retratarse veo, sin que jamás se enturbe en vuestra frente la luz del Himeneo. Joaquín Barasona y Candau.

—Feria de la Fuensanta.— Muchas y graciosas novedades ha preparado el municipio para la feria del año actual: entre otras llamaba la atencion la preciosa iluminacion de gas colocada en la portada del Santuario, en que ardian miles de luces, la disposicion del salon de paseo, las buñolerias y otros lugares. Una falta se ha notado generalmente, y es la de la luz en algunos sitios como la calle larga en que están colocadas las tiendas de juguetes y turrones. Su mal piso necesita veinte ojos y veinte soles. Por lo demás, agradecemos y con nosotros el público el arreglo del pavimento de la calle del Sol, que lo pedia con mucha necesidad. Esperamos que hoy ha de ser muy numerosa la concurrencia. —Quintos.— Hoy ingresarán en la caja de la provincia Castro 22: Palma del Rio 17: Villa del Rio 13: Espiel 7:

Gaceta.

Alcaracejos 5: Almedinilla 5: Nueva Carteya 3. Mañana Hinojosa 18: Rute 15: Fernan-Núñez 13: Carpio 9: Villanueva del Rey 7 y Montemayor 7. —Hoy por hoy.— De la Fuensanta hay dos dias—estamos en plena feria.—¿Qué la verdad y justicia—no encuentren sus fuentes secas! —Personal.— Ya ha cesado el Sr. Fernandez en su cargo de Secretario del gobierno de esta provincia. —Correccion.— Ha sido multado un carrero por haber faltado en la estacion del ferro-carril á un dependiente de la Recaudacion de arbitrios municipales. —Indicacion.— ¿No es verdad que si se ensanchara el camino que conduce al Santuario de la Fuensanta en linea recta desde la puerta de Baeza y por la haza inmediata se habria hecho un gran bien á la feria actual? —Viage.— Se halla en esta capital el presbitero Sr. Aguayo, conocido por sus escritos. —Dilectos cordobeses.— Los periódicos de Valencia hacen elogios de Boanegra y Lagartijo al reseñar la corrida á que asistió Don Amadeo, el que regaló á cada uno de ellos una petaca con abanos y una onza. Lagartijo regaló al rey la preciosa moña que arrancó al sexto toro. —Tenores.— La compañía que actua en el Recreo parece debe completarse con un tenor que será el Sr. Mendizabal ó el Sr. Villanueva. —Descanse en paz.— Ayer tuvo lugar el funeral de nuestro malogrado amigo D. Rafael Losada y Obrero, que falleció el Viernes anterior de una aguda enfermedad que en pocos dias lo ha llevado á su fin. Unidos desde los primeros años al difunto por los lazos de una estrecha amistad, no podemos menos de dedicar una lágrima al que modelo de honradez y laboriosidad ha bajado al sepulcro en la flor de su vida, dejando grata memoria entre los que frecuentaban su agradable trato. Acompañamos á su estimada familia en su justo dolor y le deseamos algun consuelo. —Organizacion.— Se asegura que el partido radical se está organizando en muchos pueblos de esta provincia. —Sucesion.— Leemos en la Correspondencia de España: «Se ha expedido real carta de sucesion en el título de duque de Almodovar del Rio, con grandeza, creado en 1780, á favor de la joven y bella señorita doña Genoveva de Hoces y Fernandez de Córdoba, hija del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos. Del mismo modo se ha mandado expedir igual carta á favor de la misma persona, en el título de marqués de la Puebla de los Infantes, tambien con grandeza, que tiene su origen en el año de 1772. —Subasta.— El 25 del actual se subasta en el juzgado de la derecha la dozava parte de la casa número 8 calle de Alfaro de esta capital. —Artistas.— La aplaudida tiple cómica Sra. Brieva, Doña Amalia, y su joven esposo el tenor cómico Sr. Villegas, han llegado á esta Capital, terminada la temporada de verano, á pasar unos dias con su familia. —Renuncia.— Se ha admitido á D. Manuel Monroy y Belmonte á que ha hecho del cargo de regidor de Almodovar. —Acuerdos.— Parece que se ha puesto en conocimiento del gobernador

de la provincia la resistencia de los Ayuntamientos de esta capital y de Bujalance y Montoro á cumplimentar un acuerdo de la comision provincial. —No ha lugar.— No ha sido admitida la dimision presentada por el Ayuntamiento de Puente Genil. —Correspondencia.— De Montilla nos escriben lo siguiente: «La feria de esta ciudad ha sido un verdadero acontecimiento del que ha de quedar memoria para mucho tiempo. La inmensa concurrencia que discurria por todas partes, se apiñaba mas en el real y en sus hermosos jardines, que una banda de música amenizaba mas aun tocando piezas escogidas. Por la noche especialmente, y gracias á la excelente iluminacion, el espectáculo era sorprendente. Donde en verdad estaba el centro de tanta belleza era en la magnífica tienda colocada por el Casino liberal en el centro del paseo y en lugar muy conveniente, convertida por la noche en un asena de oro, y en la que ha habido tres bailes y en ellos han lucido sus gracias encantadoras mujeres lindísimas, que han trastornado el juicio de todos los pollos y de no pocos gallos: el presidente de dicha sociedad, D. Manuel Carretero y Pineda, á quien se han debido estos agradables ratos, y que disfruta cuando ve gozar á todos, ha merecido unánimes parabienes. La poblacion toda ha hecho laudables esfuerzos para conseguir el gran resultado obtenido, y gracias al comun impulso las diversiones no han cesado y la gente de negocios ha conseguido su objeto, pues todo se ha vendido muy bien y á buenos precios. Para concluir diremos que la feria de Montilla ha sido magnífica en el año actual y que si continúa en su natural aumento dia llegará en que la poblacion recoja con creces el fruto de sus sacrificios.

R. I. P. Ayer ha fallecido en esta capital el Sr. D. Ricardo de Tena y Odoñez, Regente encargado del DIARIO en la imprenta de nuestro periódico. Activo y honrado ha cumplido siempre sus obligaciones con toda probidad y ha merecido la mayor confianza en toda clase de negocios. Mucho hemos perdido y mucho es nuestro sentimiento; por eso comprendemos el dolor de su viuda, su madre y toda su familia, á los que Dios dará cristiana resignacion.

EL SEÑOR D. RICARDO DE TENA Y ORDOÑEZ ha fallecido. Su viuda, hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes y amigos del difunto (q. e. p. d.) Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Ajerquia, á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor le estarán agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

— 256 — llos solo saben pronunciar palabras de odio, éstos piensan en el precepto de Jesucristo, que impone el perdón de las injurias. Y como del perdón al amor no hay sino un paso... —¡El amor! ¡el amor Jesús! Berta, que continuaba arrodillada, se inclinó al suelo, diciendo: —Vuestro hijo y yo nos amamos. Esta terminante declaracion fué el golpe de gracia para Mme. de Mauséjour, que murmuró levantando las manos, y fijando su mirada en el cielo. —¡Dios mio! ¡Dios mio! Entonces Héctor se acercó á ella á su vez, y la dijo: —Madre mía, Berta no os lo ha dicho todo. No solo nos amamos, sino que nuestro amor tiene un lazo. —¡Desgraciado! exclamó la baronesa adivinándolo todo. —Madre mía, prosiguió Héctor; podéis maldecirnos, como hace un momento me habeis amenazado...

— 261 — subido á uno de los numerosos trenes nocturnos que salen para Paris. Calculaba el doctor que bien se podria buscar en vano á Maubert durante un dia ó dos, pues tenia costumbres nómadas, y que solo despues de su interrogatorio se procederia respecto de Mr. Mauséjour, dictando contra él un auto de prison. Tenia, pues, tiempo material suficiente si era culpable. —Caballero, prosiguió el juez, como si hubiera adivinado el oculto pensamiento del doctor, voy á verme obligado á tomar una medida extraña contra vos, si no me empeñais vuestra palabra de médico y de hombre honrado. El doctor miró atónito al juez que prosiguió: —Solo vos y yo sabemos que lord Helmuth ha acusado á M. de Mauséjour. —¿Y bien?... —Una de dos: ó lord Helmuth se

— 260 — que ninguno de los que se hallaban fuera se atrevió á protestar. El juez se acercó luego al doctor, y le dijo: —¿Habeis oido las últimas palabras de lord Helmuth? —Si. —Ha acusado á un hombre á quien nadie quizá se atreveria á acusar. —Así lo creo, replicó el doctor. —Harto comprendéis, caballero, prosiguió el juez, la gravedad de esa declaracion in extremis. El doctor calló. —No obstante, no obraré antes de haber interrogado al hombre nombrado por lord Helmuth. —¿El mendigo Maubert? —Si. —Obrareis con cordura, dijo el doctor, iluminado por un rayo de esperanza. Si Héctor fuese culpable, se decia á si mismo, hubiera seguramente huido á la Motthe-Beuvron, donde hay una estacion de ferro-carril, y

— 257 — Berta sobrellevará la mitad de esta maldicion.... Saldrémos de aquí, si quereis, ella renunciando á su apellido, á su fortuna, á su rango... yo resignado á cualquier oscuro empleo... pero ambos con la frente erguida y asidos de la mano, porque no somos culpables, y porque el rencor que separa á nuestras familias es un rencor impio que en nombre del cielo condenamos.... Y Héctor esperó á su vez. La baronesa se mantuvo muda é inmóvil durante algunos instantes. Una lucha terrible agitaba su alma, poniendo enfrente del corazon de la madre, que no puede maldecir á su hijo, y de la mujer, siempre propensa á la indulgencia y el perdón, el orgullo de raza que constantemente la habia dominado. Pero esta lucha debia tener un término, y sucumbió el orgullo. Mme. de Mauséjour tendió admirativamente la mano á su hijo, y le dijo:

Trigo de las 40 Trigo de las 36 Trigo de las 34 De Mac... De Cád... De Má... De los... madra

Boletín religioso

Hoy.—El Dulce Nombre de María, y S. Nicolás de Tolentino, ermitaño de S. Agustín, confesor.—Mañana, San Protó y S. Jacinto, hermanos mártires.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la ermita de la Aurora; hoy en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D. Francisca de Paula Lovera de García Tena, y mañana por doña Margarita García de Agudo.

Ultimo día del solemne quinario que la Hermandad del Ave María dedica a María Santísima en la iglesia de Trinitarios Calzados, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. Dr. D. Manuel González y Francés.

A las siete de la mañana habrá comunión general para todos los hermanos y devotos. A las diez se celebrará una solemne función dedicada a María Santísima, en la que será de pangegriico el Sr. Dr. D. Cristóbal Vázquez Espejo.

A las diez de la mañana se celebrará hoy en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Hoy, habrá para las hijas de la Purísima a las siete y media misa y comunión en la Iglesia de Santa Ana, y por la tarde a las cinco los ejercicios de costumbre.

Ultimo día de novena a María Santísima de la Aurora, a las oraciones, en su Iglesia.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.—Mañana a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, El Relámpago.—Dando fin con una graciosa Tomadilla.—A las 8 y media.—Entrada 3 rs.

Funcion para mañana.

La zarzuela en 2 actos, El Postillon

de la Rioja.—La lindísima pieza, Prueba práctica.—A las 8 y media.—A 3 reales.

PLAZA DE TOROS.

Gran función acrobática para esta tarde, en la que se presentarán Mr. Meni, el Hombre de Goma, y otros notables artistas.

Entrada: para señoras 1 real y para caballeros 2.—A las 5.

Correo de ayer.

Correspondencia particular

del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Setiembre de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Después de varias conferencias y discusiones secretas, sobre los ataques dirigidos por el Debate contra el Sr. Ruiz Zorrilla, en cuyos artículos ha demostrado el órgano de los progresistas democrático, ó mas bien la no existencia del partido radical, oido el consejo de ministros, el Sr. Montero Rios se encargó de contestar al Debate, y no encontrando otro periódico mas apropiado dentro de la esfera radical se dirigieron a El Universal, el que anoche publica el indicado artículo del ministro de Gracia y Justicia. Conocido es de toda la prensa el ingenio, el talento y la instrucción del Sr. Montero Rios; si alguna prueba se necesitara para demostrarlos, bastaria presentar el artículo que anoche inserta El Universal, bajo el título de Alerta. No obstante, toda la habilidad del actual ministro de Gracia y Justicia, se estrella contra la causa que defiende. Demostrado está ya prácticamente que el partido radical no existe, si es que por esta acepción se entiende la union de progresistas y demócratas; y el mismo articulista lo prueba, teniendo muy buen cuidado de no calificar de radical dicha union, y designarle por su nombre primitivo que es el progresista. No se trata, pues, como dice el Sr. Montero Rios, de dividir la mayoría progresista democrática del Congreso; porque tenga V. entendido, mi querido director, y ténganlo tambien entendido los apreciables

lectores de su periódico, que no existe semejante partido; que han sido infructuosos todos los trabajos que se han puesto en práctica para formarle; y que por consiguiente, lo que hoy quiere el partido conservador de la revolución, es separar los campos, y que el partido [progresista no sufra esas humillaciones de una agrupación que, no habiendo podido realizar su idea porque el país la rechazaba, se han adherido a la monarquía como medio de llegar a su objeto.

La conversacion general en todos los círculos políticos, era el resultado de la emision. Enorgullecida puede estar España de haber llevado a cabo una operacion de crédito con sus propios recursos; al visitar ayer los centros mercantiles, recordábamos la gloriosa época en que las rentas del tesoro se cotizaban a gran precio, debido al orden y a la libertad que se disfrutaba en España. Y sin embargo del entusiasmo que se notaba en la villa presenciábamos un fenómeno bur-sátil, del que aun no hemos encontrado la explicacion: terminada la hora oficial de las operaciones de Bolsa, el encargado de publicar las operaciones leyó una comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, en que anticipaba el estado de la suscripcion a la emision de los 600 millones, hasta la una de la tarde, y terminada dicha lectura entre los aplausos de los concurrentes, muchos de estos ofrecían papel a menos precio que el de la cotizacion oficial.

No obstante este incidente, la verdad es que tiene una gran importancia el que solo en las plazas de España y Portugal, se hayan reunido 841.780,200 reales.

Ahora bien, si al país no se le responde al gran sacrificio que acaba de hacer, con una buena administracion, seguida del orden mas completo y de la tranquilidad mas inalterable, en vano se apelará a él cuando se le necesita.

El gobierno insiste en nivelar presupuestos, sin que él mismo se hasta este momento a qué extremos necesita recurrir para conseguirlo.

El corresponsal.

Madrid 8 de Setiembre de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

La cuestion de la presidencia del Congreso va tomando el giro que la mayor parte de las cuestiones políticas tienen en este país, cuando están a punto de resolverse. Asi es que nada tendrá de extraño que el gobierno transija en esta cuestion con aquellos que mas le puedan servir para su sostenimiento en el poder.

Para examinar este asunto bajo el punto de vista verdadero, es necesario tener en cuenta las posiciones especiales que ocupan dentro de esta situacion los Sres. Sagasta, Rivero y Martos. El primero de ellos, no puede menos de sostener relaciones amistosas, aunque aparentes, con el actual ministerio; y por lo tanto es muy difícil, acaso imposible, que su nombre se coloque en una candidatura de oposicion al gobierno: el segundo casi podemos asegurar que a no ser de un acuerdo compacto y unánime de toda la mayoría, no se presentará candidato para la presidencia del Congreso, porque sabe muy bien que los progresistas, que no tienen de él muy buenos recuerdos, votarán en contra; y el Sr. Martos acaso tampoco acceda a que sus amigos le presenten como candidato, porque sabe tambien que a mas de la oposicion de progresistas y fronterizos, los dos grupos capitaneados por los Sres. Rivero y Becerra, no le mirarian con mucha benevolencia. Queda, pues, la cuestion reducida a un arreglo 6 convenio, el cual podrá durar poco, atendida la heterogeneidad de la cámara, convenio al cual, atendidas las circunstancias especiales de cada uno, podremos dar el calificativo tan usado en la imprenta de empastelamiento. La Iberia hoy inicia esta solucion a n... de ver, al declarar que e... apreciaciones e... El

que es verdad su mal estado de salud; pero otros aseguran que el general Gaminde indicó la conveniencia de que no se presentara el rey en Barcelona. El hecho es, que el general Gaminde no ha debido abandonar su puesto en los momentos criticos en que el rey entra en territorio catalán.

Varios periódicos se ocupan de los defectos que tiene la negociacion de los 600 millones. Los estrechos límites de una carta no permiten extenderse en detalles.

El corresponsal.

La Gaceta del 8 publica el siguiente parte oficial:

«La despedida que el pueblo valenciano ha hecho a S. M. supera en mucho a su recibimiento.

Una apretada masa de gente se agolpaba en los alrededores de la estacion, impidiendo el paso del rey. Muchas personas del pueblo se acercaron a dar la mano a S. M., que se la estrechaba con su natural afabilidad y profundamente conmovido.

Durante su tránsito por las calles de la ciudad, y en el momento de entrar en la estacion, el entusiasmo era indescriptible. Vítores prolongados, profusion de ramos y flores que de todas partes arrojaban, hacian ver las simpatias que S. M. ha sabido ganarse en este pueblo.

El rey se detuvo en Murviedro para visitar la catedral y el hospital, en el que ha dejado una considerable limosna. En los valles revistió el batallon de voluntarios de Sagunto, a los que dejó 2000 rs. para adquisicion de uniformes. En Chilches ofrecieron al rey sus respetos el gobernador y la diputacion provincial de Castellon.

El recibimiento en esta ciudad, a la que llegó S. M. a las cuatro de la tarde de ayer, no desmereció en nada del que por todas partes se le ha hecho.

Asi mismo en Valencia y en los

SECCION GENERAL

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del b. Consolidado, 28,65 Deuda del personal, 00,00. Bonos 77,60. Acciones del Banco de España, 165,60.

Córdoba.

Trigo, de 38 a 41. Cebada, de 22 a 24. Garbanzos, de 00 00. Alberjones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 48. Idem en la ciudad, a 55. Jabon blando, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 42 a 47. Cebada de 24 a 23. Habas de 30 a 31. Aceite de 45 a 47.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 44 a 45. Cebada de 24 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la sierra a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 44 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhendiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhendiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhendiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhendiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

para... Dar... la ause... Cataluña... en...

extranjero, de registro

DIARIO DE CORDOBA.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julien de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Puy Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL PCTRO.

Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robes, PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Lizas y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz, POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estro-

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las per-

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne,

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Brehan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion

Núm. 52,084. El Señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.

(PRIVILEGIO)

Alimento esquisito para nervios, el estómago y las carnes.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Julio á ustedes los brillantes resultados

Núm. 42,519. Adra, provincia de Sevilla. Muy Señores míos: Tengo la satisfacción

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cádiz: Tapolado Perez. Córdoba: Sra. Vinda de Avilés y Caro. Granada: Enrique

Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, farmacéutico.

No mas Windsor, Malvavisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse.

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus

Depósito en Córdoba, almacén de cristales de Don José de la Cruz Luque, plaza Mayor.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabón y cerillas fosfóricas,

Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabon duro primera, verdeo, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esferm

Venta de cuadros. Se ha- ro de cuadros antiguos de conocidos pintores,

Borra de lana para colcho- nes, clase primera 40 rs. arroba. Clase se-

Paris en llamas. Biografias de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero,

Nuevas publicaciones recibidas en la libreria del DIARIO DE CORDOBA.

De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5.

De la tierra á la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3.

En el mar, 5. Willmia el grumete, 5. La granja del desierto, 5.

De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje á Venus, 5.

Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5.

Casa. Se arrienda para desde el dia la casa número siete de la calle de Santa Ana.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 44.

Diccionario de los Políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos,

Arrendamiento. Desde Sen Miguel en adelante, el de las Dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios,

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2, calle del Horno del Cristo,

Traslacion. El escritorio mercantil de los Sres. Alborn y Escalambre se ha trasladado á la calle de Fernando Colon,

Pérdida. Desde la puerta del Puente, por el Hospital Real, puerta de la Trinidad,

Venta de canales ecijanas. Las hay en Córdoba á precios de fábrica; su depósito, corralón de las señoras Reve-

Carro. Se vende un car- rito artanado perfectamente construido y pintado, con asientos colgados, buenos hierros,

Arrendamiento. En la calle Maese Luis, núm. 2, se arriendan habitaciones amuebladas.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores,

Venta. La de dos casas en el Campo de la Verdad, marcadas con el núm. 9 y núm. 4 calle de la Rinconada,

Venta. A voluntad de su dueño se vende un pedazo de terreno denominado Vegas del Pilar de Fuente Obajuna,

Parador de San Ramon. Desde el 21 de Junio se halla abierto al público dicho parador,

La circunstancia de encontrarse en el Campo de la Merced, núm. 22, próximo á la estacion del Ferro-carril,

COLEGIO de 1.ª y 2.ª enseñanza, establecido en Sevilla, Plaza de S. Bartolomé, núm. 3,

El objeto de este establecimiento, que se halla dirigido por sacerdotes Escolapios, es á la par que ilustrar la inteligencia de los jóvenes

Interesante. Desde el dia se traslada el almacén de papel situado en la calle de Ayuntamiento núm. 7,

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Don Rodrigo, núm. 87.

Lienzos. En la calle de Topete, antes Española, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel,

Tienda y taller de caldereria, DE FRANCISCO AMBROSI, Situado en la plazuela de la Almagra,

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del publico que tiene un gran surtido de toda clase de generos pertenecientes á dicho ramo,

La Purificacion, Fábrica de harinas, calle Lucano, núm. 14.

Desde el dia se venden harinas superiores de trigo (escogidos del pais, á los precios siguientes:

Harina de primera clase 48 rs. arroba. Idem de segunda, 47 rs. arroba. Idem de tercera, 44 rs. rs. arroba.

Pérdida. Desde la calle de San Eulogio hasta la plazuela de la Compañía se extravió el línea 4 del corriente

Al separarse D. José Juliá Botella de su hijo D. Rafael, dueño del establecimiento situado en la calle de Leitrados,

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. PANTUSA. Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.

Salchichon. Acaba de recibirse muy superior á 42 reales libra: tambien se venden un par de puertas de castaño en buen uso y varias columnas de piedra con sus capiteles.

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Formo un tomo de mas de 350 páginas, y en precio 48 rs. en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda la haza frente á la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, en la que se halla establecida una fabrica de ladrillos,

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empieza á regir desde el 15 de Agosto.

Anuncio. Para el dia 1.º del actual se enagena en subasta privada fruto de aceituna de la haza de las Canteras sita en el molinillo de Sansueña,

Traslacion. El profesor de Caligrafia D. Carlos Cesarova y Aguilera se ha trasladado á la calle de las Palmas número 7,

Pérdida. El que se hubiere encontrado una moneda de cinco duros perdida el martes 29 por la mañana en la calle de las Carnicerías hasta la barbería junto á las mismas,

Cocinera. Se necesita una cocinera y una criada para cuerpo de casa Almonas, 65.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce y de hierro. Idem en cuñas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes. Dichas estearicas. Cartuchos y tacos para escopetas Labouchet.

Realizacion de muebles de todas clases de caoba y palo mo blanco.

Pérdida. Desde la plazuela de la posada del Toro, se extravió hace pocos dias una onza de oro. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la plazuela de la Juderia, núm. 4,